

Suscripción: UNA peseta al mes
de resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA NOCHE

El Liberal en Murcia

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LEVANTE
NO SE DEVUELVEN LOS CRIMINALES

LOS IMPUESTOS MINEROS

Maestre en el Congreso

El diputado por Cartagena D. José Maestre ha intervenido, con su indudable autoridad, en la discusión plenaria en el Congreso sobre tributación minera.

Por telegrama adelantamos el extracto del discurso de D. José Maestre del Diario de sesiones reproducido hoy por el Interés extraordinario que ofrece para la minería de Cartagena y de todas las zonas de este régimen, lo dicho por el astuto diputado de la representación nacional.

Es lo siguiente:

Señores Diputados, la circunstancia de representar ya en Cortes a la circunscripción de Cartagena, donde la industria minera tiene tanto importancia, y la muy especial de haber sido encargado por el Sindicato minero de la provincia de Murcia de discutir este importante proyecto, me hace molestar la atención del Congreso. Claro que, dada mi poca práctica parlamentaria, me acijo a la brevedad de la Cámara.

Ha ya casi veinte que cada vez que se trata de legislar sobre minería se hace, en mi opinión, confundiendo de algo que es fundamental, entre la propiedad y la riqueza, con algo que es todo accidental, que es el impuesto, y así se va que el proyecto de ley que el señor ministro de Hacienda ha hecho el Congreso y en el dictamen de la Comisión se sostiene la misma confusión, que convendría evitar. Y como la competencia en materia de Derecho del señor ministro de Hacienda es tan nula, ya no permite especular algunas dudas respecto de la legalidad del artículo 1º del proyecto que estamos discutiendo.

Se refiere este artículo a una modificación en la proporcionalidad de lo que es visto entendiendo por razón de superficie. El efecto de superficie, es decir todos los señores diputados saben, es lo que verdaderamente es la propiedad subterránea, medida por el Estado, mediante el pago de esa cuota, que tiene todos los caracteres de un cargo recaudatorio; y yo me permito preguntar al señor ministro de Hacienda, con todo el respeto que merece su persona, si cabe modificar lo que es, en su fondo, un contrato bilateral, sin consultar la voluntad de la otra parte, ó sea de los mineros.

Claro que en ese artículo no se altera esencialmente, por lo pronto, la cuantía del impuesto; pero al fin y al cabo será un precedente que mañana podrá ser invocado por otros ministros de Hacienda para modificar ese impuesto, y la importa mucha a la propiedad minera, que queda bien dilucidado que, mientras al propietario de la mina cumpla con la obligación de pagar al Estado, no pueda dar a la ley efectos retroactivos, no puede el Estado modificar los términos del impuesto.

Después de todo, aunque para esta discusión yo no me arco con bastante competencia, en otros censos del Estado que tienen con ésta semejante analogía puede basarse el fundamento de esta manifestación; digo que, con todas las salvedades y reservas que merece el señor ministro de Hacienda, no parece aprobar estas dudas, porque ya vi siendo hora de que se dé al señor ministro de la propiedad minera establecimientos báscas deficitarios; es decir, que la propiedad minera es un terreno adquirido por el particular mediante un contrato con el Estado, y mientras el particular pague el céntimo que se llama de superficie—bien proporcionalmente por cierto, como dice el señor Díaz—el Estado tiene que respetar ese contrato de derecho.

Sin embargo, porque no queremos molestar a la Cámara, dije que los señores diputados mucho en el señor ministro de Hacienda respecto a la redacción de este proyecto de ley; confidémoslo, porque lo vimos bien orientado en la dirección que se pone de modo sencilla, de todos los señores de Hacienda, y hay proyectos traídos por S. S. que abonaban esta creencia; me refiero a la tributación de utilidades.

Porque es indudable, señores diputados, que no se puede dar cosa que esté enemiga a la más ligera costura que lo que pasa con el llamado impuesto de producto bruto, que grava

lo mismo a la mina que no produce que a la que produce, a la que está encargada que a la que ha llegado al máximo de producción. Es un impuesto clavo, que no se puede soportar; al no soportarlo, pretextando dificultades en la redacción, sería tanto como alegar la impotencia de la Administración, y en este caso lo que se consigue con este procedimiento es entregar por completo a este minero de buena fe a los malos tratos de las relaciones con la Hacienda, que son inútiles para todo aquél que no tiene competencia ni medios para poder erradicar esas dificultades de carácter burocrático.

Yo creo, señor ministro de Hacienda, que S. S. habría hecho una obra muy provechosa para la minería española y, por tanto, para el país, transformando este impuesto, dando la forma de Impuesto de utilidades. Esto sería justo. Además, considero yo que los mineros rindieran la reforma y se avendarían a ella con el desinterés que siempre han mostrado de hacer sacrificios para la Nación; porque buscan en tener en cuenta que a pesar del carácter que yo doy a este que se llama el canon de superficie, que acrecienta la propiedad minera, hubo un tiempo, a raíz de las guerras coloniales, en que los mineros accedieron a que se modificara, sin prestar algarrobas, el canon de superficie. Y estos antecedentes creo yo que se podrían invocar en este caso, si el señor ministro de Hacienda trajese al Parlamento una ley donde se modificara esencialmente la tributación minera.

Es innegable que el impuesto del producto bruto tiene una apariencia de justicia, porque se trata de un impuesto general; pero le falta la proporcionalidad que, como sabe mejor que yo el señor ministro de Hacienda, es condición esencial para que los impuestos tengan todos los caracteres de igualdad que deben tener.

Por otra parte, si observamos cómo la riqueza minera está desigualdad en España, cada provincia

muestra, con qué dificultades marcha: si vamos que aparezca, fuera de signos otros centros mineros del interior de la Península, solo se desarrollan aquéllos que contorinan el mar, se explica fácilmente que sea preciso quitar gravámenes a esta industria, quitarla poco, porque se muy convenciente tener en cuenta los muchos conceptos por los cuales tributa y la urgencia de protegerla, porque, protegiéndola, se acrecientan los intereses.

Algo en mi país, en la sierra de Cartagena, son muy frecuentes, aunque que en las demás regiones mineras de la Península también se dará este caso, los crímenes mineros que duran bastante tiempo, hasta el extremo de que el explotador, el industrial, el minero, se va en la prisión de llevarlo sus mineras desde la mina a los puntos de embarque, depositándolo sobre el muelle en espera de una baja de los flotes ó de mejores condiciones del mercado para la exportación; y ocurre que en esta situación, aunque tanto las existencias de mineral de hierro en estos depósitos, que están formados por los productos de varias minas, se para mucho tiempo, y como la ley obliga a hacer una declaración trimestral, y exige que para las valoraciones se tenga en cuenta el precio del premio del trimestre anterior, los mineros se van en la absoluta imposibilidad de cumplir este requisito legal; porque jamás va a saber el minero ó el comerciante que compra mineral y lo deposita en el muelle, en esperanza de embarque, el precio que va a tener ese mineral, si todo eso depende de oscilaciones tan grandes, que ha llegado a darse el caso con una clase de mineral de que, dentro de un año, el precio del quinto varía desde 94 ó 40 reales? Eso es completamente imposible.

Pues en el mineral de hierro ocurre que, como se pasa cuatro, cinco y hasta seis trimestres sin que la exportación se realice, cuando llega el momento de hacer la declaración por el valor medio del trimestre anterior, en que ha habido exportación, no se sabe cómo el mercado habrá pagado el mineral. ¿Cómo se puede hacer esa declaración de buena fe? No hay más remedio que hacer lo que se viene haciendo, porque los ingenieros jefes de los distritos tienen una aspiración de tolerancia realmente explotado en este caso; pues de otro modo no habría manera, no sería posible sacarla. Ni aún los mismos inspectores de Hacienda, los mismos señores ingenieros, á quienes se encuadraba en su función en el proyecto, convirtiéndose ellos en conservadores, la podrían realizar; porque no habiendo antecedentes, no habiendo precio medio del trimestre anterior, en razón a que durante si no hubo exportación, ¡cómo se va a hacer la declaración?

Entre las aspiraciones de los mineros á que se tribute por utilidades, entiendo que ésta es obstativa que la imposibilitan para marchar, sobre todo al autor de buena fe, no sólo por las cargas que pesan sobre la minería, sino por las dificultades que se encuentran este minero de buena fe para poder atender a las exigencias de una ley que constatamente se está reformando.

Porque cuando se trata de minas suyo laboreo es productivo, se puede permitir el propietario, el explotador

señor ministro de Hacienda no les pide dar lo que ellos consideran que deben tener en justicia; me refiero a los conciudadanos.

Hay que tener en cuenta, para determinar las condiciones en que se pueda efectuar un consenso; el carácter tan propenso á variaciones que tiene el valor de los minerales, el carácter típico, sin género, que quizá no tenga ningún otro producto, porque como dice antes, las variaciones son muy grandes, y sin querer perjudicar a la Hacienda, el minero aspira a un estado que le permita obtener márgenes de equidad. Para ello se puede buscar el premio de la recaudación de los tributos ó de los quincuagésimos anteriores, como el señor ministro de Hacienda quisiera.

Tendría esto la ventaja en la práctica de hacer más posible la percepción del tributo y, además, dedicar a la Hacienda un condicionamiento económico respecto a los gastos que exige la recaudación ordinaria. Ya digo que esto, por parte del minero, no es más que la aspiración al mal menor, porque en realidad, lo que anhelan los mineros es tributar por utilidades y buscan es que se sepa que esta forma de tributación no es nueva en España, porque ha habido un período, desde el año 1869 crea que hasta el 73, en que la riqueza minera ha tributado por utilidades.

Y ya que estoy en el tío de la palabra, me voy a permitir hablar sobre un extremo que no es esencial dentro del proyecto de ley que discutimos; pero que no convenga tampoco dejar en silencio, porque porque se revisa de todos los caracteres de una improlijidad de lenguaje que perdura a través de todos los proyectos.

Se llama canon de superficie al que paga la propiedad minera, al canon del subsuelo; y salta á la vista la incongruencia de esa denominación cuando pronostica por su llamado canon de superficie ésta no se adquiere, pues tiene que ser motivo su adquisición de los procedimientos ordinarios de contratación ó del extracción de la explotación forzosa.

De modo que, aunque esto sea un detalle, yo me permito someterlo á la consideración del señor ministro de Hacienda por si crees que se puede variar, denominándole canon de propiedad minera. (El señor ministro de Hacienda hace signos negativos) El señor ministro de Hacienda piensa que no se muestra propicio. Sin duda entiendo ó pretendo que este canon se refiere á la superficie, á la pertenencia, á lo que pudiera llamar el área de la mina. Es muy posible que sea así; pero sea la denominación de canon de propiedad minera quedará el concepto manchado más aún. Y éste es de este debe decir que esto no es una oportuna exclusivamente mina, y que la misma personalidad á quien le ha referido antes, en términos mucho más convincentes que yo pudiera hacerlo, consignaba este para ser, si bien creía que daba llamar, en vez de canon de superficie, canon por hectáreas ó pertenencias. Yo digo que sería mejor llamar canon de propiedad minera para su servicio; y ocurre que en esta situación, aunque tanto las existencias de mineral de hierro en estos depósitos, que están formados por los productos de varias minas, se para mucho tiempo, y como la ley obliga a hacer una declaración trimestral, y exige que para las valoraciones se tenga en cuenta el precio del premio del trimestre anterior, los mineros se van en la absoluta imposibilidad de cumplir este requisito legal; porque jamás va a saber el minero ó el comerciante que compra mineral y lo deposita en el muelle, en esperanza de embarque, el precio que va a tener ese mineral, si todo eso depende de oscilaciones tan grandes, que ha llegado a darse el caso con una clase de mineral de que, dentro de un año, el precio del quinto varía desde 94 ó 40 reales? Eso es completamente imposible.

Pues en el mineral de hierro ocurre que, como se pasa cuatro, cinco y hasta seis trimestres sin que la exportación se realice, cuando llega el momento de hacer la declaración por el valor medio del trimestre anterior, en que ha habido exportación, no se sabe cómo el mercado habrá pagado el mineral. ¿Cómo se puede hacer esa declaración de buena fe? No hay más remedio que hacer lo que se viene haciendo, porque no habiendo antecedentes, no habiendo precio medio del trimestre anterior, en razón a que durante si no hubo exportación, ¡cómo se va a hacer la declaración?

Entre las aspiraciones de los mineros á que se tribute por utilidades, entiendo que ésta es obstativa que la imposibilitan para marchar, sobre todo al autor de buena fe, no sólo por las cargas que pesan sobre la minería, sino por las dificultades que se encuentran este minero de buena fe para poder atender a las exigencias de una ley que constatamente se está reformando.

Porque cuando se trata de minas suyo laboreo es productivo, se puede permitir el propietario, el explotador

dicho Minero de Murcia, que les considera los conciudadanos.

Los ministros de Hacienda, perdóname S. S. que se lo diga, han tenido siempre la propensión y más en materia de minas, respecto de los cuales hay la presunción fabulosa de inmensas riquezas, a aumentar si todo transcurriese, el impuesto de mineral, no apreciando para nada por el nuevo peso que es municipal; y ahora que parecía que ya se había quedado solo en el Ayuntamiento los elementos que aun se resistían al bloque, cuando de la noticia, con verdecilla insistente, de que algunos de estos elementos comienzan a sentirse fatigados, casi informando, y que van en creciendo el daño

hoy separa una muralla, al parecer infranqueable, también se quedan en su viraje de la calle de Jara, la bonita calle de estribos para la escuela de la escuela del partido liberal, no apreciando para nada por el nuevo peso que es municipal; y ahora que parecía que ya se había quedado solo en el Ayuntamiento los elementos que aun se resistían al bloque, cuando de la noticia, con verdecilla insistente, de que algunos de estos elementos comienzan a sentirse fatigados, casi informando, y que van en creciendo el daño

hoy separa una muralla, al parecer infranqueable, también se quedan en su viraje de la calle de Jara, la bonita calle de estribos para la escuela de la escuela del partido liberal, no apreciando para nada por el nuevo peso que es municipal; y ahora que parecía que ya se había quedado solo en el Ayuntamiento los elementos que aun se resistían al bloque, cuando de la noticia, con verdecilla insistente, de que algunos de estos elementos comienzan a sentirse fatigados, casi informando, y que van en creciendo el daño

hoy separa una muralla, al parecer infranqueable, también se quedan en su viraje de la calle de Jara, la bonita calle de estribos para la escuela de la escuela del partido liberal, no apreciando para nada por el nuevo peso que es municipal; y ahora que parecía que ya se había quedado solo en el Ayuntamiento los elementos que aun se resistían al bloque, cuando de la noticia, con verdecilla insistente, de que algunos de estos elementos comienzan a sentirse fatigados, casi informando, y que van en creciendo el daño

hoy separa una muralla, al parecer infranqueable, también se quedan en su viraje de la calle de Jara, la bonita calle de estribos para la escuela de la escuela del partido liberal, no apreciando para nada por el nuevo peso que es municipal; y ahora que parecía que ya se había quedado solo en el Ayuntamiento los elementos que aun se resistían al bloque, cuando de la noticia, con verdecilla insistente, de que algunos de estos elementos comienzan a sentirse fatigados, casi informando, y que van en creciendo el daño

hoy separa una muralla, al parecer infranqueable, también se quedan en su viraje de la calle de Jara, la bonita calle de estribos para la escuela de la escuela del partido liberal, no apreciando para nada por el nuevo peso que es municipal; y ahora que parecía que ya se había quedado solo en el Ayuntamiento los elementos que aun se resistían al bloque, cuando de la noticia, con verdecilla insistente, de que algunos de estos elementos comienzan a sentirse fatigados, casi informando, y que van en creciendo el daño

hoy separa una muralla, al parecer infranqueable, también se quedan en su viraje de la calle de Jara, la bonita calle de estribos para la escuela de la escuela del partido liberal, no apreciando para nada por el nuevo peso que es municipal; y ahora que parecía que ya se había quedado solo en el Ayuntamiento los elementos que aun se resistían al bloque, cuando de la noticia, con verdecilla insistente, de que algunos de estos elementos comienzan a sentirse fatigados, casi informando, y que van en creciendo el daño

hoy separa una muralla, al parecer infranqueable, también se quedan en su viraje de la calle de Jara, la bonita calle de estribos para la escuela de la escuela del partido liberal, no apreciando para nada por el nuevo peso que es municipal; y ahora que parecía que ya se había quedado solo en el Ayuntamiento los elementos que aun se resistían al bloque, cuando de la noticia, con verdecilla insistente, de que algunos de estos elementos comienzan a sentirse fatigados, casi informando, y que van en creciendo el daño

hoy separa una muralla, al parecer infranqueable, también se quedan en su viraje de la calle de Jara, la bonita calle de estribos para la escuela de la escuela del partido liberal, no apreciando para nada por el nuevo peso que es municipal; y ahora que parecía que ya se había quedado solo en el Ayuntamiento los elementos que aun se resistían al bloque, cuando de la noticia, con verdecilla insistente, de que algunos de estos elementos comienzan a sentirse fatigados, casi informando, y que van en creciendo el daño

hoy separa una muralla, al parecer infranqueable, también se quedan en su viraje de la calle de Jara, la bonita calle de estribos para la escuela de la escuela del partido liberal, no apreciando para nada por el nuevo peso que es municipal; y ahora que parecía que ya se había quedado solo en el Ayuntamiento los elementos que aun se resistían al bloque, cuando de la noticia, con verdecilla insistente, de que algunos de estos elementos comienzan a sentirse fatigados, casi informando, y que van en creciendo el daño

hoy separa una muralla, al parecer infranqueable, también se quedan en su viraje de la calle de Jara, la bonita calle de estribos para la escuela de la escuela del partido liberal, no apreciando para nada por el nuevo peso que es municipal; y ahora que parecía que ya se había quedado solo en el Ayuntamiento los elementos que aun se resistían al bloque, cuando de la noticia, con verdecilla insistente, de que algunos de estos elementos comienzan a sentirse fatigados, casi informando, y que van en creciendo el daño

hoy separa una muralla, al parecer infranqueable, también se quedan en su viraje de la calle de Jara, la bonita calle de estribos para la escuela de la escuela del partido liberal, no apreciando para nada por el nuevo peso que es municipal; y ahora que parecía que ya se había quedado solo en el Ayuntamiento los elementos que aun se resistían al bloque, cuando de la noticia, con verdecilla insistente, de que algunos de estos elementos comienzan a sentirse fatigados, casi informando, y que van en creciendo el daño

J. M. Tornel.

CORTES

(Por telégrafo)

SENADO

(SESION DEL DIA 28)

La cuestión municipal

Acusaciones de Prats

Prats explana una interpelación sobre el Ayuntamiento de Madrid.

Audiendo á los consumos dice que no brome esa bandera, segura la malicia de las gentes, para llegar á la prórroga del contrato.

Esa aspiración de los partidos de la izquierda es un medio de restar simpatías á los contrarios.

La suspensión de los consumos es una verdadera faraón respecto á lo que al beneficio de las clases populares se refiere.

Canales: Eso es impuesto de su señoría y de esta Cámara.

Prats: Lo demuestrá.

La situación hoy del Municipio es infesta, cubriendo costuras.

Audiendo á los consumos dice que no brome esa bandera, segura la malicia de las gentes, para llegar á la prórroga del contrato.

Esa aspiración de los partidos de la izquierda es un medio de restar simpatías á los contrarios.

La suspensión de los consumos es una verdadera faraón respecto á lo que al beneficio de las clases populares se refiere.

Canales: Eso es impuesto de su señoría y de esta Cámara.

Prats: Lo demuestrá.

La situación hoy del Municipio es infesta, cubriendo costuras.

Audiendo á los consumos dice que no brome esa bandera, segura la malicia de las gentes, para llegar á la prórroga del contrato.

Sostiene que las credenciales en el Ayuntamiento se venden de tal forma, que solo falta la cotización oficial.

Añade que para venderlas los concejales no valen de intermediarios.

Afirmó que para la cesación de la suspensión de la enseñanza se crearon dos plazas de oficinistas con 1.750 pesetas de sueldo y que todas son innecesarias, pero obedece á que eran dos los concejales que formaban la Junta y así cada uno podía disponer de una credencial.

Sostiene que con el crédito municipal actual no se pueden realizar las obras proyectadas.

Cañizares al Ayuntamiento de inicio. Pide á Canales que exponga su opinión sobre el Ayuntamiento madrileño.

Habla Canales.

La contesta Canales diciendo que Prats ha hablado de viejos que existen en el Ayuntamiento, pero que no le parece adecuado el procedimiento que ha usado.

Ataca á Prats sosteniendo que ha hecho acusaciones y que es necesario probarlas.

Ha abusado de la bondad del presidente de la Cámara, llevando la interpelación por derrotarlos poco parlamentarios.

Cuando se hace tales acusaciones se prueban afrontarlas.

Su señoría ha agriado el crédito del Ayuntamiento sin pruebas irreversibles y eso no puede hacerse pues es bordar con gran peligro el Código Penal.

Defiende al Ayuntamiento y al alcalde.

Es tristísimo—dice—verse acusado de errores que tienen su origen en otros Ayuntamientos anteriores.

Si Prats pone pruebas las deberá llevar á los Tribunales, no traerlas aquí. El país y todos se lo hubieran agredido.

Con esta interpelación se paraliza que el Gobierno tome medidas de violencia contra el Ayuntamiento, incluso llegando á la suspensión y esto no lo puede hacer, sino ante acusaciones debidamente probadas.

FOLLETO DE EL LIBERAL

Ríbete las manifestaciones de Prats respecto á los consumos.

Es imposible imponer correctivos basándose en acusaciones que ha seguido su señorío del aviso. Así es peligrosísimo acusar.

Rechaza Prats.

Prats sostiene que alcanza responsabilidad al alcaldé y muchos concejales, por la tramitación del expediente de suspensión de los consumos.

Sigue atacando rudamente al Ayuntamiento y concejales por su manera de obrar en el Concejo.

Dice que el estado del Ayuntamiento se puede remediar, librándole de la actual presidencia.

El presidente le llama la atención sobre sus palabras.

Prats: Pueden sustituirse esas palabras por aquellas que deseas el presidente.

Collantes: Por la trata de blancas. (Risas.)

Explicación de Molinas.

Molinas explica las razones que le impulsaron á dimisir.

Dice que los males que aquejan al Ayuntamiento obedecen á dos causas: Deficiencias de la ley municipal y apatía de los elementos monárquicos.

Canales y Peñalver.

Habla Canales, diciendo que los concejales monárquicos en el Ayuntamiento deben limitar á los republicanos, que se pasen diez y doce horas en el Concejo, mientras aquéllos solo están un rato.

Dice todos cumplirán con su deber.

Persistiendo en su actual actitud, no se quieren cualquier día de una medida tan justa, algo perjudicial á sus intereses.

Peñalver practica algunos conciertos de Canales.

Juega equivocada la gestión del Ayuntamiento.

Habla del mal estado de las calles de Madrid.

Colpa de ello á las personas que autorizaron se realizaran obras con licencia, tales como la de la Gran Vía.

Aconseja á Canales que se ocupe con algún interés del Ayuntamiento.

Canales: En este asunto hay una lucha de intereses y el Gobierno tiene que ir con tiento para no resbalarse y caer.

Dice que la relación entre el Ayuntamiento, respecto al estudio de las calles, puso ha beneficiado al vecindario, que tiene fluido eléctrico más barato.

Sostiene que la Gran Vía se realizará.

Sánchez Toca.

Sánchez Toca se queja de los defectos de la ley municipal.

Dice que la misión del alcalde debe ser de corrigeamiento.

Afirmó que el decreto de Morat ha producido grandes males.

Se muestra conforme con Peñalver, respecto al crédito del Ayuntamiento.

La Alcaldía la juzga en estos momentos como la gerencia de una empresa social.

Dice que el tendido de cables ensucia las calles, pero beneficia los intereses del vecindario.

Le contesta Canales reconociendo que es indispensable una ley que se suelva con eficacia la administración municipal de Madrid y otros Ayuntamientos y haría cuestión de Gobierno y partido.

Sampedro y Canales.

Sampedro: Pida que se cumpla la ley escrupulosamente.

Que el alcalde debe investigarle de mayor autoridad.

Canales: El actual alcalde tiene la absoluta confianza del Gobierno.

EL LIBERAL

Agradece la interpelación porque ha motivado el que se conocieran hechos en los que habrá que intervenir.

Rechaza varios, se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 28)

Defraudación en Yecela?

García Alonso pide que se practique con todo rigor una inspección sobre una supuesta defraudación en Yecela.

La carta del jesuita

Después de diversos ruegos sin éxito, Soriano presenta la carta autógrafa del jesuita portugués que afirma que en las residencias españolas hay depósitos de armas.

Impuesto de utilidades

Se entra en la orden del día y comienza el debate sobre el impuesto de utilidades.

Gómez Acebo expone los peligros de la incertidumbre en materia tributaria.

Le contesta Zabala.

Hace el resumen Cobán.

Explica cuánto pagará cada clase de sociedades.

Defiende la necesidad de la nivelación.

No solo —dice— la mantendré sino también sobrantes en los presupuestos.

Necesitamos á toda costa el superávit.

Llegándolo grande, tendrá una satisfacción inmensa, pero me contentaré con poco.

Si no hubiera sido por la guerra de Melilla que nos costó más de cincuenta millones, el presupuesto de 1909 se hubiera liquidado con un superávit importante.

Justifica los gastos extraordinarios en el orden militar y naval.

Rechaza Acebo.

Terminada la totalidad, se discute el articulado.

Se presentan varias enmiendas y se retiran otras y se suspende el debate.

Las secciones

Se reúne la Cámara en secciones.

Sí da cuenta y se levanta la sesión.

MENDEZ ALANIS

(Por telégrafo).

Resalta su dimisión

Madrid 28 (12 n.)

Mendez Alanis ha retirado hoy al Gobierno su dimisión de la jefatura superior de policías.

La funda en motivos de salud, que le impiden continuar en su puesto un solo día más.

Ha manifestado que para evitar dificultades al Gobierno, ha permanecido al frente de la jefatura estos días, pero que habiendo regresado el rey, desea recobrar su libertad de acción.

LA CUESTIÓN MUNICIPAL

(Por telégrafo.)

Sembras sin desvanecer

Madrid 28 (12 n.)

El debate en el Senado sobre el Ayuntamiento de Madrid ha sido interesante.

La Cámara estuvo muy concurrida por la expectación que había despertado la interpelación.

El discurso de Prats fué ingenioso.

No logró hacer cargos concretos, pero produjo bastante impresión al mencionar algunos asuntos sobre los cuales el rumor público hacía caer la tacha de ciertas incorrecciones.

El discurso de Canales causó sensación, defendiendo el crédito del

alcalde y al Ayuntamiento y al alcalde.

Es tristísimo—dice—verse acusado de errores que tienen su origen en otros Ayuntamientos anteriores.

Si Prats pone pruebas las deberá llevar á los Tribunales, no traerlas aquí.

El país y todos se lo hubieran agredido.

Con esta interpelación se paraliza que el Gobierno tome medidas de violencia contra el Ayuntamiento, incluso llegando á la suspensión y esto no lo puede hacer, sino ante acusaciones debidamente probadas.

mirada con Santa —tú irás con Romana que te acostarás, porque también papá está cansado y debe descansar; ya le verás mañana antes de que se marche.

Agnese, obedeciendo, abraza á Guido, dando

le muchos besos, y luego gritando:

Buenas noches; que descanses.

Guido lloraba de alegría. Leman para distraerla empezó á contarle la vida que había llevado con el nombre de Vachetto, todo lo que había descubierto respecto á Oscar, y lo que esperaba hacer.

Escuchadme—dijo con voz grave.—Debéis prometerme que ninguna violencia será empleada con aquel infame, cuyo castigo no debe consistir en su muerte, sino en verse desenubiado y despreciado por todos. Sobre la tumba de Mi Niña adorada, como sobre la cabecera de su hija, he jurado no verter una gota de sangre, y así lo haré.

Tampoco nosotros lo queremos —exclamó Guido.

Así irá todo bien —continuó Leman con los ojos centelleantes— y verás que nuestra venganza no será menos cumplida. El no piensa que abramos un abismo bajo sus pies. Hoy todos es

tan unidos á nosotros y no espero más que la vuelta de Alesio. Mañana, por medio de un procedimiento químico de mi invención, te convertiré en un hermoso negro, y desafío á Oscar á que quien sea á que te conozca. Así podrás estar cerca de tu mujer y de tu hija y nadie sospechará

que yo te quiera.

Ahora —añadió Giorgina, cambiando una

Municipio contra las acusaciones va-gas, sin beneficio para que la justicia pudiera poner al debido castigo á los abusos que se cometan.

Hizo constar el propósito del Gobierno de permanecer neutral mientras no se determinen concretamente los cargos.

La atención pública sigue fija sobre este asunto, porque las sombras que la maledicencia ha proyectado sobre la gestión municipal no se han desvanecido.

BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 28 (6'90 t.)

Interior 84'40

Próximo 84'40

Amortizable 34'75

Banco 100'70

Editorial de España, fundador 455'00

ordinarias 800'00

Banco de Cartagena 000'00

Tabacos 349'00

Cambios

Franco 7'20

El alcantarillado de Cartagena

Sobre una visita de inspección

Se ha recibido en el Gobierno civil, para conocimiento de la Alcaldía de Cartagena y contrata de servicio, el informe emitido por la comisión técnica, nombrada por real orden de 28 de Julio último, para que inspeccione las obras de alcantarillado y distribución de aguas de Cartagena.

Entre sus conclusiones, que son numerosas, figuran las siguientes:

1.º El estado del subsuelo de Cartagena, desde el punto de vista sanitario, es extraordinariamente nocivo para la salud de los habitantes de la población.

2.º El alcantarillado público y particular y los pozos negros, son considerablemente perjudiciales para la higiene de esta población.

3.º El desague de alcantarillas establecido en el asuello de Alfonso XII, debe ser urgentemente sustituido por otro procedimiento menos peligroso y molesto.

4.º Se impone la necesidad de realizar todo género de acuerdos para que no se interrumpan las obras de saneamiento y abastecimiento de aguas de Cartagena a fin de que esta población pueda tenerse concluidas en el plazo más breve posible.

5.º Los proyectos de saneamiento y abastecimiento de aguas, con arreglo a los cuales se ejecutan actualmente las obras aprobadas por la su personalidad, después de haber seguido la tramitación reglamentaria y con informes favorables de los centros técnicos consultivos, pueden seguirse adelante de acuerdo a la continuación de las obras correspondientes, partiendo del supuesto de que las curvas de nivel dibujadas en los planos son exactas.

6.º Las obras ejecutadas hasta ahora, y que han sido objeto de la inspección, son perfectamente idóneas.

Y 7.º Dichas obras responden por consiguiente a las condiciones del contrato y reserva de corregir pequeños defectos que luego se indican pero que no alteran al concepto fundamental expuesto anteriormente.

ABAÑAN

Las escuelas graduadas

Dedico al gran interés del alcalde y del diputado a Cortés por este distrito, pedos de decir que tenemos escuelas graduadas.

Hora ya da que este pueblo se celebra la protección oficial.

Los tiempos han cambiado y con un alcalde que todo se valiente, y con un diputado que solo se preocupa por el bien general, no solo hemos de tener escuelas graduadas, sino que también abriga la idea el alcalde, de arreglar la carretera de Blanca & Abarán.

Las aguas del Segura

Desde luego es un hecho que en primeros de Marzo próximo hemos de tener en nuestro pueblo las aguas del Segura que son claramente la vida de esta población.

Todos han trabajado para conseguir esta mejoría, pero en particular el jefe del partido liberal D. Nicolás Gómez Tornero.

Viajeros

En el tren correo de hoy ha salido para Cartagena D. Francisco Gómez Molina.

También ha salido para Murcia el reputado doctor D. José Lucas Tejado. — 28 Noviembre.

Un miliciano americano rafete en el «Harper's Magazine» una curiosa estrategia empleada por él, hace algún tiempo, para persuadir a sus fieles, vecinos de un pueblito de Arkansas, a que adoptaran ciertas prácticas contra el cólera.

Un día los convocó en el templo y dirigióles esta plática:

«No os he dicho, valiosas personas, que si no os arrepentís y mostráis mayor celo en el cumplimiento de vuestras deberes religiosos, el Señor os castigaría seguramente? Pues, ahí lo visto, el Señor ha permitido que las aguas de los ríos y de las fuentes se pueban de pequeñas serpientes que causan la muerte de los más frívolos pecadores. ¿De dónde vienen estas pequeñas serpientes? En verdad, os digo, que no son otra cosa sino demonios, que Dios ha desencadenado para castigarlos por vuestros pecados.

Bajo la forma de diminutos reptiles, esos diablos se han precipitado en el agua, buscando en ella súbita conflagración del fuego del infierno. ¡Ay de aquél que beba en la copa de San Juan o cueza los alimento en agua sin bendicir, porque los demonios, claramente, penetrarán en su cuerpo y la matarán entre horribles convulsiones.

Sólo hay un medio de escapar de ese peligro, y ese medio consiste en hervir el agua hasta tal punto, que los diablos prefieran volver al infierno, de donde han salido.

El efecto fué sorprendente. Las mujeres corrieron a sus casas y dijeron prisa a hervir toda el agua que hallaron a mano, no abandonando solamente certificado de aptitud, se ha

tal precaución sino dos meses después de haber cesado la epidemia.

Escuela de oradores

Existe en Londres una sociedad anarcosocialista en la que funciona una escuela especial para formar oradores, hombres y mujeres.

Actualmente concurren a las clases unos quinientos alumnos que siguen los cursos.

Glasgow, Bristol, Taunton y otras ciudades de provincia siguen el ejemplo que les ha dado la gran capital.

El sistema de enseñanza es altamente completo y viene á durar unas seis semanas ó dos meses, asistiendo á dos clases cada día. Cuando á un alumno se le considera capaz y de provecho adquiere el derecho de hablar en las reuniones que celebra la Asociación en su campaña contra la propaganda socialista.

Después de cada clase los alumnos discuten máximamente sobre el tema aprendido y de esta manera se ejercitan para encontrar las respuestas en seguida cuando se tienen que hallar frente al adversario.

Dicha Sociedad proporciona de tres á siete libras esterlinas por semana, sin contar el pago de alquiler de casa y la comida, á los oradores que trabajan para la Unión anarcosocialista.

Los gastos de viaje son también pagados siempre por la Sociedad.

LA UNION

Conferencia

La conferencia que anoche se celebró en el Círculo conservador no estuvo á cargo, como anunciamos, don Antonio Ferrer y D. Pedro Legaz.

Se encontró en estos baños doña Ada Spottorno, en unión de su hijo D. José de Cartagena.

De Málaga, D. Dolores de Calatrava en unión de sus hijos.

D. Carlos Relan y señora, de Murcia.

De Cartagena, D. Francisco Sanchez y familia.

De Murcia, D. Soledad F. y otros y familia. — 28 Noviembre.

Fué una disertación exclusivamente de propaganda, y en ella hizo mención de los trabajos, con tan buena voluntad llevados á cabo por el partido conservador, en pro de todas las ciencias sociales.

Se lamentó de que esto no haya llegado al país, y en cambio lleguen infinitas de injurias que carecen por completo de fundamento.

Hizo un parangón de cómo se van los directores de los partidos radicales para conseguir el favor del pueblo, y cómo los conservadores, en contraste de ninguna especie, han hecho leyes que benefician de un modo directo á las clases obreras.

Alejó á la juventud para que conste en donde se presenta con una propaganda noble, para que vaya extenuándose el país de quienes son los que hacen algo en su favor.

Y terminó dando unos vivas que fueron contestados unánimemente.

El orador fué muy aplaudido.

La próxima conferencia estará a cargo del ilustrado farmacéutico don Antonio Cáceres Orellana, que tratará de Química en general, y especialmente de las propiedades del hierro y su fabricación. — 27 Noviembre.

VIDA RELIGIOSA

VIRGEN Y ALUMBRADO

— Día 30, en San Andrés.

FACTORIAL — Día 30, San Andrés apóstol, San Constancio y Santas Justina y Maura.

CURIOSIDADES

El cólera y los demonios

Un miliciano americano rafete en el «Harper's Magazine» una curiosa estrategia empleada por él, hace algún tiempo, para persuadir a sus fieles, vecinos de un pueblito de Arkansas, a que adoptaran ciertas prácticas contra el cólera.

Un día los convocó en el templo y dirigióles esta plática:

«No os he dicho, valiosas personas, que si no os arrepentís y mostráis mayor celo en el cumplimiento de vuestras deberes religiosos, el Señor os castigaría seguramente? Pues, ahí lo visto, el Señor ha permitido que las aguas de los ríos y de las fuentes se pueban de pequeñas serpientes que causan la muerte de los más frívolos pecadores. ¿De dónde vienen estas pequeñas serpientes? En verdad, os digo, que no son otra cosa sino demonios, que Dios ha desencadenado para castigarlos por vuestros pecados.

El efecto fué sorprendente. Las mujeres corrieron a sus casas y dijeron prisa a hervir toda el agua que hallaron a mano, no abandonando solamente certificado de aptitud, se ha

EL LIBERAL

dispuesto por real orden que las escuelas cuya dotación sea de 500 pesetas, puedan ser desempeñadas interinamente por personas que posean solamente certificados de aptitud, en el caso de que no existan aspirantes con título profesional.

su estudio y cálculos basado en lo que ocurre en la raza germana solamente.

Desde Alhama

Reyerta y heridas

Anoche en el periódico de la Costera y á la salida de un baile, disputaron varios mozos y de la sazón resultaron tres heridos: Antonio Martínez Muñoz, con una herida de arma de fuego, en un brazo; Pedro García Rojas con otra de igual clase en un muslo y Francisco Egan Ramírez, con varias heridas concurset en la cabeza y espalda.

El juzgado se ha personado en el lugar del suceso, á hacer las indagaciones para descubrir á los agresores, pare hasta la fecha no se ha podido sacar un claro quienes son los verdaderos causantes del suceso.

Viajeros

Después de pasar una temporadita en estos baños, hoy han partido para Murcia, don José Jiménez, con sus bellas hijas Concha y Julia.

Han llegado de Murcia, D. Paco Gil Peñafiel.

De Cartagena y Alcantarilla respectivamente, los reputados médicos, don Antonio Ferrer y D. Pedro Legaz.

Se encuentran en estos baños doña Ada Spottorno, en unión de su hijo D. José de Cartagena.

De Málaga, D. Dolores de Calatrava en unión de sus hijos.

D. Carlos Relan y señora, de Murcia.

De Cartagena, D. Francisco Sanchez y familia.

De Murcia, D. Soledad F. y otros y familia. — 28 Noviembre.

CÁMARA DE COMERCIO

Con el objeto de proceder á la elección de los vocales de esta Cámara, que han de formar parte del Consejo de Fomento, se oírá á todos los comerciantes que constituyen la Cámara de Comercio e Industria de Murcia, al salón de contratación del Banco de Cartagena, el día 1º del próximo Diciembre, á las once de la tarde.

Murcia 29 de Noviembre de 1910.— El presidente, Jerónimo Ruiz.

Notas yeclanas

Sobre una denuncia

Con motivo de una denuncia hecha ante la dirección general de Aduanas, se personó aquí el delegado de dicha dirección D. Higinio Gallardo, e instruyó las correspondientes diligencias, inspirado, según se dice, en alto espíritu de justicia.

Como la prensa de Madrid había hoy de esto, exhorto yo de hacerlo.

Urgentemente añado, que hay gran expectación por conocer el resultado de dichas diligencias.

Se trata de un fraude á la Hacienda pública, sobre segundientes anidados, y van en este fraude los nombres de dichos diligenciados.

Alguno se despidió de este público la bella Montalván.

Este artista que el pasado año tan grato recuerdo dejó, ahora ha sido todo lo contrario.

En su viaje por América, lo mucho que ha ganado en caras lo ha perdido en arte.

Se tras la Montalván ahora un descoche estafístico desenredado y grotesco que no ha sido del agrado de este público.

Alguno se despidió de este público la bella Montalván.

Este artista que el pasado año tan grato recuerdo dejó, ahora ha sido todo lo contrario.

En su viaje por América, lo mucho que ha ganado en caras lo ha perdido en arte.

Se tras la Montalván ahora un descoche estafístico desenredado y grotesco que no ha sido del agrado de este público.

Alguno se despidió de este público la bella Montalván.

Este artista que el pasado año tan grato recuerdo dejó, ahora ha sido todo lo contrario.

En su viaje por América, lo mucho que ha ganado en caras lo ha perdido en arte.

Se tras la Montalván ahora un descoche estafístico desenredado y grotesco que no ha sido del agrado de este público.

Alguno se despidió de este público la bella Montalván.

Este artista que el pasado año tan grato recuerdo dejó, ahora ha sido todo lo contrario.

En su viaje por América, lo mucho que ha ganado en caras lo ha perdido en arte.

Se tras la Montalván ahora un descoche estafístico desenredado y grotesco que no ha sido del agrado de este público.

Alguno se despidió de este público la bella Montalván.

Este artista que el pasado año tan grato recuerdo dejó, ahora ha sido todo lo contrario.

En su viaje por América, lo mucho que ha ganado en caras lo ha perdido en arte.

Se tras la Montalván ahora un descoche estafístico desenredado y grotesco que no ha sido del agrado de este público.

Alguno se despidió de este público la bella Montalván.

Este artista que el pasado año tan grato recuerdo dejó, ahora ha sido todo lo contrario.

En su viaje por América, lo mucho que ha ganado en caras lo ha perdido en arte.

Se tras la Montalván ahora un descoche estafístico desenredado y grotesco que no ha sido del agrado de este público.

Alguno se despidió de este público la bella Montalván.

Este artista que el pasado año tan grato recuerdo dejó, ahora ha sido todo lo contrario.

En su viaje por América, lo mucho que ha ganado en caras lo ha perdido en arte.

Se tras la Montalván ahora un descoche estafístico desenredado y grotesco que no ha sido del agrado de este público.

Alguno se despidió de este público la bella Montalván.

Este artista que el pasado año tan grato recuerdo dejó, ahora ha sido todo lo contrario.

En su viaje por América, lo mucho que ha ganado en caras lo ha perdido en arte.

Se tras la Montalván ahora un descoche estafístico desenredado y grotesco que no ha sido del agrado de este público.

Alguno se despidió de este público la bella Montalván.

Este artista que el pasado año tan grato recuerdo dejó, ahora ha sido todo lo contrario.

En su viaje por América, lo mucho que ha ganado en caras lo ha perdido en arte.

Se tras la Montalván ahora un descoche estafístico desenredado y grotesco que no ha sido del agrado de este público.

Alguno se despidió de este público la bella Montalván.

Este artista que el pasado año tan grato recuerdo dejó, ahora ha sido todo lo contrario.

En su viaje por América, lo mucho que ha ganado en caras lo ha perdido en arte

La Maquinista de Levante de MIGUEL ZAPATA

Director, Don Antonio Beltrán Borrell, Ingeniero. LA UNION-CARTAGENA

ARMEMENT ADOLF DEPPE

Amberes
Se admite carga directa entre los puertos de Cartagena y
Los vapores de esta Compañía reúnen las mejores condiciones para el transporte de frutas.

Para informes NICOLAS PEREZ Y COMP. S. EN C. Marina Española 12-CARTAGENA

Emulsión Marfil

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de calcio y de sesa y guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA
Los innumerables certificados de médicos eminentes que asocian el uso de la EMULSIÓN MARFIL al Guayacol y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, reumatismo, bronquitis crónicas y toses rebeldes.

La EMULSIÓN MARFIL al Guayacol, engorda y fortalece a los niños, desarrollando el sistema óseo.

Depósito Central: Laboratorio químico farmacéutico F. DEL RIO GUERRERO Sucursales de González Marfil - MÁLAGA



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

SE ANUNCIA NUEVA SECCIÓN
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Subdirector en la provincia de Murcia: D. Francisco Soler Acosta
GÁNOVAR DEL CASTILLO, 54 - MUROA

COMPANIA TRASATLANTICA "KOSHO"

Servicio rápido en combinación con la COMPANIA SEVILLA NA DE NAVEGACION A VAPOR CANTABENA - Señales: todos los miércoles

Se admite carga con transbordo en Cádiz para los siguientes puertos: Puerto grupo: Punta Arenas (Magallanes), Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Caldera, Iquique, Arica. - 2º id.: Corral, Taltal, Antofagasta. - 3º id.: Tocopilla, Pisagua. - 4º id.: Molle, Pisco, Callao. - 5º id.: Salaverry, Pasamayo, Eten, Payta. - 6º id.: Guayaquil. - 7º id.: Monta, Bahía de Caráquez, Esmeraldas. - 8º id.: Corinto, Amapola, La Unión, La Libertad, San José de Guatemala, Chimaltenango, Geos, San Benito, Salina Cruz, Acapulco, Manzanillo, San Blas, Mazatlán. - 9º id.: San Francisco de California.

Para informes NICOLAS PEREZ Y COMP. S. EN C. Marina Española 12-CARTAGENA

Material para Minas y Obras Públicas

CAMILO PEREZ LURBE

CARTAGENA

Cables planos y redondos de acero y aluminio. - Vías, vagones, cimbles y plataformas. - Bombas a mano, caballería, vapor y eléctricas. - Ventiladores y fraguas. - Herramental completo en palas, picos, azadas, barreñas, leguas, etc., etc.



EXCLUSIVOS

EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

Y MANTICUERIAS

TURRONERIA

DE LA

Vda. de Francisco Soler

Calle de Sta. Isabel, 2

Lugar local de los Cupones Mercantiles

Quiere V. anunciar?

Pase por 5 pesetas, 50 días, en esta sección, puede satisfacer su deseo, y obtener las ventajas del anuncio.

Advertimos a nuestros anunciantes que desean quince días o diez días solamente, la publicación de su anuncio, lo pueden conseguir, con 5'50 o 6'50 pesetas, respectivamente.

Vapores CORREOS FRANCESSES
DE LA SOCIETE GÉNÉRALE DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPEUR
Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a CHASÍ Y BUENOS AIRES con los magníficos y modernos transatlánticos AMÉRICA DEL SUR, con de 500 tonelaje, dos hélices y tres motores.

"FORMOSA" y "PAMPAS"
FORMOSA saldrá de ALMERIA el 12 de Diciembre de 1910 y se anuncia en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, dando la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantes modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el agua incesante.

PARA LOS PASAJEROS DE 3. CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA
Avise importante. - Para obtener plaza en estos vapores Correos hay que solicitarlo con tiempo. - Los pasajeros de tercera clase mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. - Los manifestos de pasaje les cierran el día 9, 6 antes si están subiendo las plazas asignadas a este puerto.

Mas informes Hijo de RICARDO GIMÉNEZ S. EN C. Bulevar del Príncipe consignatario.

El vapor DIANA

Sale de Cartagena para BARCELONA, los domingos por la noche, regresando a Cartagena los sábados.

Consignatario: VICENTE ANDREU

Diario Avisos

De Murcia

De Francia

De Cria

AMA DE CRIA

MUEBLES DE LUJO

SOCIEDAD, 15

Se realizan a precios increíbles todas las existencias de esta casa, con especialidad los verdaderos MUEBLES CUBANOS DE VIEJA.

'MURCIA EN LA MANO, UNA PESETA EJEMPLAR

Los suscriptores de fuera de Murcia que quieren este interesante libro, pueden hacer el pedido a la Administración de EL LIBERAL, acompañando, si así lo desean, 25 céntimos para certificado.

Se ha puesto a la venta el SEGURO TODO DE MURCIA EN LA MANO. Su precio, como el del tomo primero, es el de

UNA PESETA EJEMPLAR

LOTERIA NACIONAL

Recibos impresos mayo de 1910, valen para todos los sorteos. Se remiten encuadrados por telégrafo, al precio de tres pesos millar y 3-25 céntimos.

Pedidos al Director de EL DÉPORTE DE GRANADA remitiendo su importe a 30 céntimos para franqueo y certificado. Los pedidos se harán, acompañando su importe a D. JUAN LÓPEZ, Garcilaso, 15, Madrid

HISTORIA DE GRANADA
Comprendiendo la 4.º edición 1910, vale para todos los sorteos. Se remiten encuadrados por telégrafo, al precio de tres pesos millar y 3-25 céntimos.

Salidas de Murcia, Alicante, Valencia, Murcia, Almería, Granada, Málaga, por D. Miguel Lafuente Alcalde.

Padrillas, B. Pascual Martínez, P. Isidro II, 4.

En Almería, B. Pascual Martínez, P. Isidro II, 4.

En Melilla, B. Diago María, Bélgarrido, 12.

En Gravillón, B. Antonio Dávila, S. Antonio, 21.

En Albarate, B. Pascual Serna, Plaza, 5.

En Almería, B. Francisco Bueno, Principe, 2.

En Murcia, B. Manuel Martínez, Cuarto, 14.

En Torrevieja, B. Antoni García, Rodas, 15.

En Cartagena, B. José Belmonte, calle Abajo, 6.

En Orihuela, B. Mariano Huertas, Recamara, 3.

En Murcia, B. Pascual Martínez, Sociedad, 12.

En Cartagena, B. Joaquín Peral, Duque, 35.

En Valencia, Sr. Gómez, calle del Lobo, 2.

En Barcelona, B. Enrique Valls, Paseo, 1.

En Madrid, D. Justo Mosa, Puerta de Alcalá, 6.

Salidas de Murcia, Alicante, Torrevieja y Cartagena en todos los trenes.

Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torrevieja, sólo esta Agencia los entrega el mismo día.

Regreso a estos puntos en todos trenes.

Compañía de M. Z. A.

De Madrid-Alcalá-Chinchilla-Cartagena y a Almería

ESTACIONES

CORREO DIRECTO

M. 10 Y 32 Y 35 Y 38

M. 20 Y 25

M. 17 Y 18

M. 19 Y 20

M. 21 Y 22

M. 23 Y 24

M. 25 Y 26

M. 27 Y 28

M. 29 Y 30

M. 31 Y 32

M. 33 Y 34

M. 35 Y 36

M. 37 Y 38

M. 39 Y 40

M. 41 Y 42

M. 43 Y 44

M. 45 Y 46

M. 47 Y 48

M. 49 Y 50

M. 51 Y 52

M. 53 Y 54

M. 55 Y 56

M. 57 Y 58

M. 59 Y 60

M. 61 Y 62

M. 63 Y 64

M. 65 Y 66

M. 67 Y 68

M. 69 Y 70

M. 71 Y 72

M. 73 Y 74

M. 75 Y 76

M. 77 Y 78

M. 79 Y 80

M. 81 Y 82

M. 83 Y 84

M. 85 Y 86

M. 87 Y 88

M. 89 Y 90

M. 91 Y 92

M. 93 Y 94

M. 95 Y 96

M. 97 Y 98

M. 99 Y 100

M. 101 Y 102

M. 103 Y 104